

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	<p>Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación</p> <p>La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP, presento ante el Departamento Administrativo de Planeación – DAP el proyecto denominado: <i>IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – BP-26005351, el cual tienen como objetivo Garantizar la provisión de los servicios de agua potable en cobertura, continuidad y calidad para la zona rural del distrito Santiago de Cali.</i></p> <p>1. Oportunidad de la contratación</p> <p><i>En la actualidad la zona rural del distrito de Santiago de Cali cuenta con 51 Juntas Administradoras de Acueducto y Alcantarillado legalmente constituidas, las cuales son las encargadas de administrar operar y velar por el buen funcionamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado cuya infraestructura ha sido construida por la unidad administrativa especial de servicios públicos - UAESP para satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento básico de las comunidades a su cargo.</i></p> <p><i>Sin embargo, estas entidades generalmente son de bajos recursos financieros, ya que sus ingresos provienen de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a los pobladores de la zona rural, por lo cual les cobran bajas tarifas. De esta manera no cuentan con recursos suficientes para realizar obras de mejoramiento sobre la infraestructura existente, o su ampliación para garantizar la cobertura, ni mucho menos para fortalecer a los encargados de la operación de los sistemas, técnica, financiera, jurídica o administrativamente, razón por la cual el distrito de Santiago de Cali a través de la UAESP realiza esta labor con el fin de optimizar el funcionamiento de los sistemas de tratamiento y evitar daños que redundan en detrimento patrimonial de la entidad por manejo inadecuado o generando proyectos que permitan la construcción de nuevos sistemas garantizando a la comunidad el acceso al agua potable.</i></p> <p><i>Esta labor es realizada conforme a lo estipulado y la oportunidad presentada en la Ley 1176 de 2007, Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Que establece en su artículo 11 la destinación de los Recursos de la participación de para agua potable y saneamiento básico en los municipios y distritos. Determinando que los Recursos del Sistema General de Participación para agua potable y saneamiento básico se utilizaran para financiar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico en diferentes actividades, para el</i></p>
----	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

<p><i>presente proceso se enmarca en la actividad c) Preinversión en diseños, estudios e interventorías para proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.</i></p> <p>2. Conveniencia</p> <p><i>La Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali - IDESC, sustentado en el Decreto 411.0.20.0284 de mayo de 2010, es un esfuerzo de la Administración Central, que pretende una eficiente gestión de la información geográfica del Distrito, cuya prioridad es armonizar los procesos de captura, análisis, acceso, uso y distribución de la información geográfica que ejecutan los organismos de la Administración Distrital, para evitar la duplicidad de esfuerzos y promover el intercambio de datos espaciales, dotando a la comunidad de herramientas (en un geo portal) para la planificación y toma de decisiones.</i></p> <p><i>Por ello, la Implementación de los nodos IDESC, es fundamental para mantener la información geoespacial de los acueductos de la zona rural en las veredas Buitrera Norte y La Luisa del corregimiento La Buitrera y vereda La Fonda del corregimiento Villacarmelo, la cual se incorporará dentro de la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito de Santiago de Cali para que pueda ser visualizada y compartida a todas las personas y entidades gubernamentales y no gubernamentales que la requieran para su uso, generando conocimiento sobre los recursos de manera que apoye los procesos de planificación del territorio y específicamente el desarrollo del sistema de acueducto y alcantarillado de estos corregimientos; igualmente se detallará para consulta la información de las redes, tanques, plantas y demás elementos que componen los sistemas de acueducto y alcantarillado de la zona rural, siendo la tercera fase de la implementación iniciada en la vigencia 2023 con las veredas La Sirena y Alto Los Mangos del corregimiento La Buitrera y en la vigencia 2024 con la vereda Cascajal y sector Flamenco del corregimiento El Hormiguero, vereda La Vorágine del corregimiento Pance, un sector de la Buitrera cabecera corregimiento La Buitrera y La Leonera cabecera, corregimiento La Leonera.</i></p> <p><i>Esta actividad es vital para lograr establecer la cobertura de los sistemas y la proyección de nuevas inversiones de infraestructura de agua potable en la zona rural ya que permitirá ubicar los componentes existentes que puedan ser incorporados a las construcciones y/o mejoramientos, permitiendo el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto.</i></p> <p><i>Así mismo la implementación de la capacitación en formación a nivel digital se incorpora dentro de la plataforma de consulta general y hace parte de la estrategia del proyecto Cali Inteligente del Distrito de Santiago de Cali.</i></p> <p>3. Análisis de alternativas que definen la solución de la necesidad</p> <p><i>La recopilación de información de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la zona rural, es de vital importancia para conocer de primera mano su estado, capacidad y alcance de</i></p>	
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

<p><i>cobertura. La zona rural del Distrito de Santiago de Cali día a día aumenta la cantidad de habitantes y nuevas construcciones para habitación permanente, eventual y turismo, de manera que las capacidades de los sistemas muchas veces se quedan cortas ante la demanda. En este orden de ideas, contar con información geográfica actualizada permite identificar la cobertura espacial del sistema y definir sus necesidades y establecer sus alcances en cuanto a la cota máxima de prestación del servicio, además de actualizar el inventario del sistema; lo que permitirá proyectar las inversiones conforme a las necesidades de los elementos del sistema y su vida útil.</i></p> <p><i>Mejorar la eficiencia, gestión y administración de la información geográfica de servicios públicos para las áreas de agua potable y saneamiento básico, es un objetivo de la Administración Distrital y un deber de la UAESP; por ello, las herramientas de la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali – IDESC, deben ser implementadas para todos los sectores de la zona rural donde la administración distrital haya realizado inversiones y se genere geoinformación.</i></p> <p><i>Por lo cual, se hace necesario incluir en el Nodo IDESC, la infraestructura de los Sistemas de Acueducto de La Buitrera Norte en el Corregimiento La Buitrera, siguiendo los “Lineamientos para la Producción de Información Geográfica” establecidos en el documentos de la Alcaldía, identificado con código MEDE01.07.02.18.P13.102 y, el “Catálogo de Objetos Geográficos” de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.</i></p> <p>REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NODO IDESC DE INFORMACIÓN PARA EL ACUEDUCTO DEL ÁREA RURAL DE LA BUITRERA NORTE – CORREGIMIENTO LA BUITRERA</p> <p><i>El alcance del proceso consultivo es el siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría) para 38,21 Km con estación de topografía convencional, dron o GNSS/RTK con información georeferenciada cumpliendo IDESC.</i> <i>Elaboración de 160 unidades de fichas descriptivas para todos los elementos del sistema de acueducto, teniendo en cuenta el “Catálogo de Objetos Geográficos” de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.</i> <i>Levantamiento de Ortofomosaico en 500 Ha del área de influencia del proyecto. Este deberá ser un trabajo combinado con la topografía e incluirá el vuelo de drones para el levantamiento fotogramétrico usando cámaras de alta resolución, para así generar el ortofotomosaico. Es importante aclarar que todo se toma con referencia a los mojones y que se debe calibrar y ajustar al sistema de coordenadas que se maneja en la alcaldía (MAGNA SIRGAS Origen Cali).</i>
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Levantamiento censo poblacional a beneficiar, se estima 1789 suscriptores en el área de influencia del proyecto.</i> • <i>Levantamiento topográfico detallado de las infraestructuras de las PTAP's en un área aproximada de 2800 m2 (incluye: bocatoma, desarenador, PTAP y tanques de almacenamiento).</i> • <i>Modelo Isometrico PTAP, incluirá las estructuras de las dos PTAP's, las 4 bocatomas, 2 desarenadores y 5 tanques de almacenamiento.</i> • <i>Generación de Base de Datos Geográfica</i> <p>REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NODO IDESC DE INFORMACIÓN PARA EL ACUEDUCTO DEL ÁREA RURAL VEREDA LA LUISA – CORREGIMIENTO LA BUITRERA.</p> <p><i>El alcance del proceso consultivo es el siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría) para 6,19 Km con estación de topografía convencional, dron o GNSS/RTK con información georreferenciada cumpliendo IDESC.</i> • <i>Elaboración de 140 unidades de fichas descriptivas para todos los elementos del sistema de acueducto, teniendo en cuenta el “Catálogo de Objetos Geográficos” de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.</i> • <i>Levantamiento de Ortofomosaico en 120 Ha del área de influencia del proyecto. Este deberá ser un trabajo combinado con la topografía e incluirá el vuelo de drones para el levantamiento fotogramétrico usando cámaras de alta resolución, para así generar el ortofomosaico. Es importante aclarar que todo se toma con referencia a los mojones y que se debe calibrar y ajustar al sistema de coordenadas que se maneja en la alcaldía (MAGNA SIRGAS Origen Cali).</i> • <i>Levantamiento censo poblacional a beneficiar, se estima 223 usuarios en el área de influencia del proyecto.</i> • <i>Levantamiento topográfico detallado de la infraestructura PTAP en un área aproximada de 5000 m2 (incluye: bocatoma, desarenador, PTAP y tanques de almacenamiento)</i>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Modelo Isométrico PTAP, incluirá las estructuras de la PTAP, bocatoma, desarenador y tanques de almacenamiento.</i> • <i>Generación de Base de Datos Geográfica</i> <p>REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NODO IDESC DE INFORMACIÓN PARA EL ACUEDUCTO DEL ÁREA RURAL VEREDA LA FONDA– CORREGIMIENTO VILLACARMELO</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El alcance del proceso consultivo es el siguiente:</i> • <i>Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría) para 3,84 Km con estación de topografía convencional, con información georeferenciada cumpliendo IDESC.</i> • <i>Elaboración de 120 unidades de fichas descriptivas para todos los elementos del sistema de acueducto, teniendo en cuenta el “Catálogo de Objetos Geográficos” de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.</i> • <i>Levantamiento de Ortofomosaico en 40 Ha del área de influencia del proyecto. Este deberá ser un trabajo combinado con la topografía e incluirá el vuelo de drones para el levantamiento fotogramétrico usando cámaras de alta resolución, para así generar el ortofotomosaico. Es importante aclarar que todo se toma con referencia a los mojones y que se debe calibrar y ajustar al sistema de coordenadas que se maneja en la alcaldía (MAGNA SIRGAS Origen Cali).</i> • <i>Levantamiento censo poblacional a beneficiar, se estima 122 suscriptores en el área de influencia del proyecto.</i> • <i>Levantamiento topográfico detallado de la infraestructura PTAP en un área aproximada de 1000 m2 (incluye: bocatoma, desarenador, PTAP y tanques de almacenamiento)</i> • <i>Modelo Isométrico PTAP, incluirá las estructuras de la PTAP, bocatoma, desarenador y tanques de almacenamiento, las cuales suman un área superficial de 300 m2 aproximadamente.</i> • <i>Generación de Base de Datos Geográfica: La Geodatabase deberá contener los 120 objetos levantados en el catastro y cuyas fichas se diligenciaron en el ítem 1.1.7.3.</i> <p><i>Es importante indicar que teniendo en cuenta la necesidad ya explicada, en la plataforma Secop II se publicó la adquisición a través del proceso de selección de concurso de méritos No. 4182.010.32.1.315-2026, el cual mediante Resolución No. 4182.010.21.0.64 de 2026 del</i></p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

10 de Junio de 2026, fue declarado desierto por cuanto ninguna de las ofertas resultó hábil por no cumplir las exigencias del pliego de condiciones.

b. Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)

"CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NODO IDESC DE INFORMACIÓN PARA LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN EL CORREGIMIENTO DE LA BUITRERA NORTE, VEREDA LA LUISA (CORREGIMIENTO LA BUITRERA) Y LA FONDA (CORREGIMIENTO VILLACARMELO)."

1.1 ALCANCE DEL OBJETO

Para alcanzar el objeto contractual se requiere ejecutar las siguientes actividades específicas a continuación:

1.1.75	Realizar estudio de cobertura para los acueductos en la Zona Rural de Santiago de Cali		
Buitrera Norte - Corregimiento Buitrera			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.1.75.1	Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional, con información georeferenciada cumpliendo IDESC. De red de acueducto.	ML	38210.00
1.1.75.1.1	Catastro de Redes Alcantarillado (Incluye Georreferenciación, nivelación y ficha descriptiva).	UND	160.00
1.1.75.1.2	Ortofomosaico de área de influencia del proyecto. (500 HA)	GLB	1.00
1.1.75.1.3	Levantamiento censo poblacional a beneficiar (hasta 2000 usuarios)	GLB	1.00
1.1.75.1.4	Levantamiento topográfico detallado de la infraestructura PTAP	M2	2800.00
1.1.75.1.5	Modelo Isométrico PTAP	M2	2000.00
1.1.75.1.6	Generación de Base de Datos Geográfica	GBL	1.00
VEREDA LA LUISA, CORREGIMIENTO LA BUITRERA			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.1.75.1	Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional, con información georeferenciada cumpliendo IDESC. De red de acueducto.	ML	6190.00
1.1.75.1.1	Catastro de Redes Alcantarillado (Incluye Georreferenciación, nivelación y ficha descriptiva).	UND	140.00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	1.1.75.1.2	Ortofomosaico de área de influencia del proyecto. (0-200 HA)	GLB	1.00
	1.1.75.1.3	Levantamiento censo poblacional a beneficiar (hasta 500 usuarios)	GLB	1.00
	1.1.75.1.4	Levantamiento topográfico detallado de la infraestructura PTAP	M2	1500
	1.1.75.1.5	Modelo Isométrico PTAP	M2	450.00
	1.1.75.1.6	Generación de Base de Datos Geográfica	GBL	1.00
	La Fonda - Corregimiento Villa Carmelo			
	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	1.1.75.1	Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional, con información georeferenciada cumpliendo IDESC. De red de acueducto.	ML	3840.00
	1.1.75.1.1	Catastro de Redes Alcantarillado (Incluye Georreferenciación, nivelación y ficha descriptiva).	UND	120.00
	1.1.75.1.2	Ortofomosaico de área de influencia del proyecto. (0-200 HA)	GBL	1.00
	1.1.75.1.3	Levantamiento censo poblacional a beneficiar (hasta 500 usuarios)	GBL	1.00
	1.1.75.1.4	Levantamiento topográfico detallado de la infraestructura PTAP	M2	980.00
	1.1.75.1.5	Modelo Isométrico PTAP	M2	300.00
	1.1.75.1.6	Generación de Base de Datos Geográfica	GBL	1.00
	c. Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.			
	1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO			
	Los productos entregados deben cumplir con lo establecido en los documentos técnicos: <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo para la elaboración y presentación de planos de levantamientos topográficos (Versión 2). • Lineamientos para la producción de Información Geográfica. • Modelo de Datos y el Catálogo de Objetos de la Entidad. Demás normativas establecidas en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales Cali.			
	1.2. TRAMITE DE PERMISOS ANTE LA FAC			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

De acuerdo con la necesidad de la ejecución de diferentes vuelos en la zona rural del distrito de Santiago de Cali, es necesario que el oferente presente evidencias de haber realizado el trámite de solicitud y haber logrado la autorización para la realización de vuelos. Para validar lo anterior debe presentar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	AREA DE COBERTURA
Permisos a nombre de la empresa proponente o miembro del proponente plural	3	Cuya sumatoria sea igual o superior a 900 hectáreas

Nota: En caso de ser un proponente plural la empresa que acredite el presente requisito no puede tener menos del 50% de participación en el proponente plural.

1.3. PERSONAL MÍNIMO DE TRABAJO

Se requiere que el contratista cuente con el siguiente personal:

CANTIDAD	CARGO	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACIÓN
1	DIRECTOR	Ingeniero Topográfico con especialización relacionada con la Ingeniería.	Mínimo diez (10) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional	Mínimo cinco (5) proyectos de experiencia como director de diseño y/o implementación de sistemas de Información Geográfica	50%
1	INGENIERO PROCESAMIENTO	Ingeniero Topográfico especialista en Fotogrametría y/o Sistemas de Información Geográfica.	Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta	Mínimo tres (3) proyectos de experiencia como Ingeniero en proyectos de Sistemas de Información Geográfica y/o en proyectos que	100%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN 003

				o matricula profesional	acrediten el desarrollo de software geográfico, automatización de procesos geoespaciales, bases de datos espaciales, geoportales, servicios geográficos web (PostGIS, ArcGIS Enterprise, QGIS), o desarrollo mediante Python geoespacial, JavaScript geográfico y APIs geoespaciales.	
1	INGENIERO DE DESARROLLO Y SOFTWARE GEOGRÁFICO	Ingeniero de datos y software y/o ingeniero de software y datos e/o Ingeniero Topográfico o con experiencia o formación orientada al desarrollo de software geográfico.	Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta o matricula profesional	Mínimo tres (3) proyectos de desarrollo o implementación de herramientas GIS y/o automatización de procesos geográficos y/o manejo de bases de datos espaciales (PostgreSQL/Post GIS o SQL Server) y/o en proyectos que acrediten la estructuración de geoportales, servicios geográficos web, administración	100%	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN 003

					en ArcGIS Enterprise / QGIS, o desarrollos empleando Python geoespacial, JavaScript geográfico y APIs geoespaciales.	
1	INGENIERO DE CAMPO	Ingeniero Civil y/o sanitario	Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional	Mínimo cinco (5) proyectos de experiencia como ingeniero en proyectos de diagnóstico de redes y/o catastro técnico de servicios públicos	100%	
3	DIBUJANTE	Técnico o Tecnólogo dibujante Delineante y/o Técnico o Tecnólogo en Topografía	Mínimo 2 años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional	Mínimo tres (3) proyectos de experiencia como Dibujante en elaboración de planos de servicios públicos bajo estándares IDESC y modelado de información geográfica	100%	

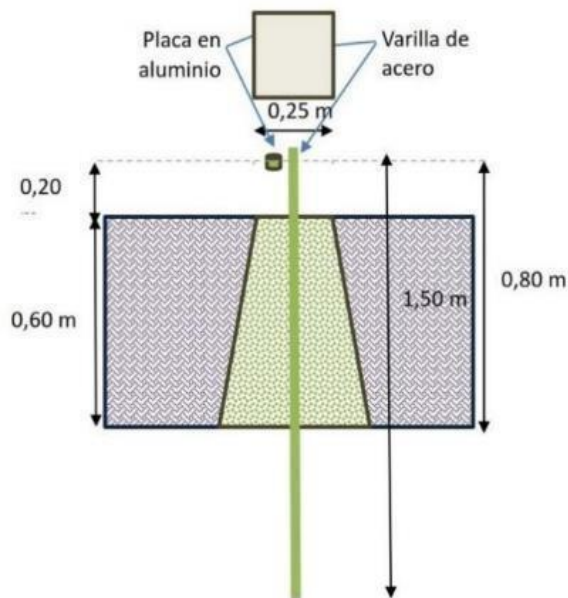
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN 003

	2	COORDINADOR SOCIAL	Profesional en Trabajo Social, Sociología, Antropología, Comunicación Social o Profesional en Estadística.	Mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo tres (3) proyectos de experiencia como Coordinador o Supervisor de campo en levantamientos de censos poblacionales , encuestas de caracterización socioeconómica o catastros de usuarios.	100%	
d.	Número del Id de la adquisición en el PAA. 21276						
e.	Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento). <ul style="list-style-type: none"> • PLAZO <p>El plazo de ejecución estimado del contrato es de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en la normativa vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LUGAR DE EJECUCIÓN <p>Las actividades se llevarán a cabo en la zona rural del Distrito Especial de Santiago de Cali específicamente así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distrito de Santiago de Cali, corregimiento La Buitrera, vereda La Buitrera cabecera. • Distrito de Santiago de Cali, corregimiento La Buitrera, vereda La Luisa. • Distrito de Santiago de Cali, corregimiento Villa Carmelo, vereda La Fonda 						
f.	Obligaciones específicas del contratista.						

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	<p>Para lograr el desarrollo del objeto del contrato, el ejecutor del proyecto deberá seguir el siguiente procedimiento, teniendo en cuenta lo establecido en los documentos técnicos Protocolo para la elaboración y presentación de planos de levantamientos topográficos (Versión 2) y lineamientos para la producción de Información Geográfica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar y entregar el Cronograma de ejecución de actividades, puesta en marcha, lo cual aplica para el levantamiento de información en campo, producción y procesamiento de datos geográficos. 2. Realizar como mínimo dos (2) reuniones de socialización, para lo cual se deberá desarrollar un análisis de actores involucrados. 3. Elaborar la recopilación de la información y reconocimientos de campo. Obtener, analizar y evaluar toda información existente relacionada con los antecedentes, informes, planos, memorias, etc. Que puedan ser útiles para el desarrollo del objeto, dentro de los cuales cabe resaltar: <ul style="list-style-type: none"> • Topografía. • Planos. • Inventarios anteriores. • Normas Aplicables. <p>El consultor deberá realizar una recolección de información lo más amplia posible.</p> <p>Para esta actividad se buscará, estudiará, analizará y evaluará los documentos, normas, planos y las demás informaciones relacionadas que sean de interés para el proyecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Topografía. <p>Realizar el levantamiento topográfico, el cual debe estar amarrado a puntos de control materializados con mojones en concreto, estos deben tener una forma trapezoidal, con una altura de 0.8 m. de los cuales 0.2 m. sobresalen sobre la superficie, deben contar con varilla de acero inoxidable de 1.5 m. en cuyo centro se determinan las coordenadas, deben estar debidamente marcados con placa de Aluminio con la información de numero de contrato, numero del GPS, entidad y año, como se muestra en la siguiente ilustración.</p>
--	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS</p>		MAJA01.04.01.P001.F003
			<p>VERSIÓN</p> <p>003</p>



Esta estructura deberá contar con la señalización necesaria para una correcta ubicación posterior al levantamiento, asimismo, el posicionamiento debe estar amarrado a la red de control del municipio de Santiago de Cali en el sistema de referencia MAGNA SIRGAS CALI, los lineamientos están contenidos en la página oficial de la IDESC en el decreto 411.0.20.0728 y en el documento “Lineamientos para el uso de la red de control geodésico de Cali”.

Para el levantamiento topográfico se deben utilizar equipos de alta precisión (GPS doble frecuencia y Estación Total) para los cuales se entregarán las carteras digitales o archivos RAW. El ajuste y control topográfico se debe realizar por medio de puntos de control (mojones) 1 por kilómetro aproximadamente, con dos puntos al inicio y dos puntos al final del recorrido, materializando una poligonal abierta punto a punto con cierre azimutal, con precisión mínima de 1:20000 y deltas correctamente materializados y referenciados para facilitar el replanteo de la fase constructiva.

No se aceptan levantamientos realizados con método N-TRIP debido a las condiciones topográficas de la zona y de la cobertura de las redes móviles.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	<p>Todos los levantamientos topográficos y sus planos deben cumplir con el Protocolo para la elaboración y presentación de planos de levantamientos topográficos del Municipio de Cali. Código: MEDE01.04.03.18. P05.PT01.</p> <p>Los elementos levantados topográficamente deben de coincidir con el modelo datos y el Catálogo de objetos de la entidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Fichas Descriptivas: la elaboración de las fichas descriptivas debe diseñarse de acuerdo con el catálogo de objetos y su precisión topográfica debe ser similar al levantamiento topográfico realizado. 6. Censo de Usuarios: el censo de usuarios debe de realizarse mediante el uso de un dispositivo móvil GPS, que permita la generación de formularios para capturar la información necesaria de acuerdo con el catálogo de objetos, en cualquier caso, no se aceptaran capturas de información con dispositivos tipo celular o Tablet. 7. Modelo Isométrico: El modelo isométrico de los elementos estructurales de la infraestructura del Sistema de Acueducto, tales como tanques, filtros, tuberías, identificación de válvulas, y demás componentes y elementos del sistema, debe además generarse un perfil hidráulico del sistema. 8. Base de datos: debe construirse una Base de Datos Geográfica, de acuerdo con el catálogo de objetos de la entidad y cumpliendo con lo establecido en el Documento Técnico INSTRUCTIVO LINEAMIENTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA disponible en https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/46679/normatividad_id_esc/ 9. Lista de Documentos Entregables. <ol style="list-style-type: none"> 1. Cronograma de trabajo 2. Informe Técnico de las actividades desarrolladas. 3. Datos Crudos 4. Levantamiento Topográfico de las infraestructuras de la PTAP y de las redes del sistema, Bocatoma y aducción. 5. Información de Población (Número de Viviendas y/o Censo de la población a beneficiar y el número de usuarios real que se conectaran al sistema de acueducto). 6. Las fichas descriptivas para todos los elementos del sistema de acueducto.
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

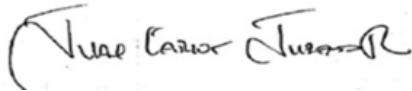
	7. Ortofomosaico de área de influencia del proyecto. 8. Modelo Isométrico PTAP y Perfil Hidráulico. 9. Base de Datos Geográfica. 10. Metadatos 11. Catálogo de Objetos 12. Registro Fotográfico. 13. Resultado final de la consultoría con la implementación de los nodos IDESC para cada frente y su análisis de cobertura geográfica. Los entregables deben presentarlos en medio magnético y físico, todos los planos que sustenten los proyectos de cada uno de los frentes requeridos.
g.	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor. Número: 3600012489 Fecha de Expedición: 12-04-2026 Fecha de vencimiento: 31-12-2026 Valor: \$737.518.368 Compromiso que respalda: 4182/1.2.4.6.00.01/2.3.2.01.01.001.03.08/62010020009/BP260053512010184
h.	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo. N/A
i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común? Si _____ No <u>N/A</u> Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica. N/A
j	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable? Si _____ No <u>N/A</u> ¿Si la respuesta anterior fue “sí” por favor indique a qué enfoque corresponde?

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

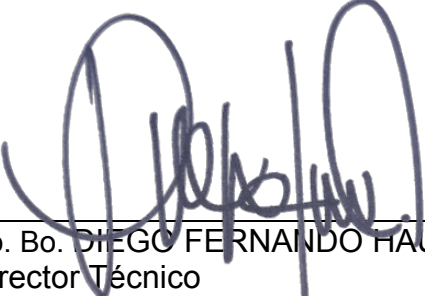
Ambiental _____ Social _____ Innovación _____

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Atentamente,



 JUAN CARLOS JURADO REY
 Contratista


 Vo. Bo. DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO
 Director Técnico
 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

EQUIPO ESTRUCTURADOR

ROL FINANCIERO

Mariana López

MARIANA LOPEZ AGUIRRE
CONTRATISTA

ROL TÉCNICO

Juan Carlos Jurado Rey

JUAN CARLOS JURADO REY
CONTRATISTA

ROL JURÍDICO

Diana Marcela Rodríguez Osorio

DIANA MARCELA RODRIGUEZ OSORIO
CONTRATISTA

Proyectó: Juan Carlos Jurado Rey – Contratista
Revisó: Laura Natalia Gil Niño - Contratista
Lorena Gaviria, Contratista